

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de El Triunfo, a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecinueve siendo las 13h00, en el domicilio de la Compañía situado en km 51 vía a Durán - El Triunfo, de este mismo cantón se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía: **AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA**, con la concurrencia de los siguientes socios: **JOSÉ ALFONSO CHÉRREZ MOLINA**, titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; **JOSÉ LUIS CHÉRREZ MOLINA**, titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; **MANUEL JOSÉ CHÉRREZ MOLINA**, titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; **MARÍA ANTONIETA CHÉRREZ MOLINA**, titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; **MARÍA BELÉN CHÉRREZ MOLINA** titular y propietario de dos mil doscientas veintiún acciones y nominativas por el valor de dos mil doscientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América; **MANUEL JOSÉ CHÉRREZ RUÍZ**, titular y propietario de ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas por el valor de ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son los siguientes:

1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultados Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018.

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, y

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión al señor Manuel José Chérrez Rufz; preside de la sesión el señor José Alfonso Chérrez Molina. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los socios, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Punto dos de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de socios y, en tal expediente destaca las dificultades y avances alcanzados en particular en el área agrícola, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por el Comisario Principal, **ING. CPA. Daysi Paulina Valdez Estrada**, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018, para lo cual se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable	\$	19.689,81
Participación de los empleados en la utilidad.....	\$	2.953,47
Total de Impuesto Causado.....	\$	7.124,40
Utilidad neta a distribuir	\$	9.611,94

Distribución:

1).- Menos 10% para provisión de la Reserva Legal.....	\$	961,19
2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa...\$		8.650,75

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las participaciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las participaciones existentes, además manifiesta

que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Socios se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 16h00, el Gerente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA NATIVIDAD S.A. AGRINATSA.**



José Alfonso Chérrez Molina
Presidente Ad- Hoc

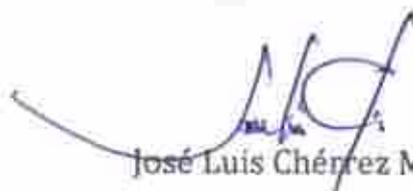


Manuel José Chérrez Ruíz
Secretario

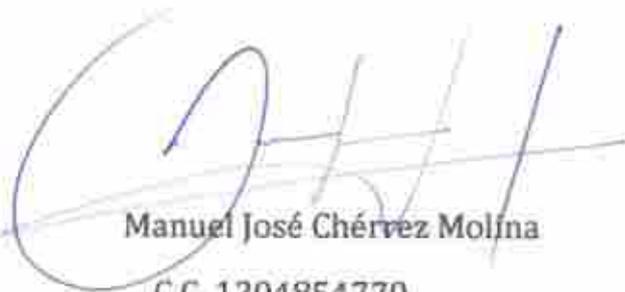
Los accionistas concurrentes:



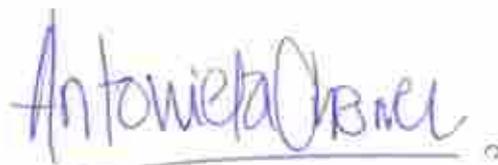
José Alfonso Chérrez Molina
C.C. 0924828551
ACCIONISTA



José Luis Chérrez Molina
C.C. 0914254628
ACCIONISTA



Manuel José Chérrez Molina
C.C. 1204854770
ACCIONISTA



María Antonieta Chérrez Molina
C.C. 1204655912
ACCIONISTA



María Belén Chérrez Molina
C.C. 1204854762
ACCIONISTA



Manuel José Chérrez Ruíz
C.C. 0905851200
ACCIONISTA